

Comisario, 10 de Febrero del 2015

Señores

Accionistas: FundHubs S.A.

Señores Accionistas

En el calidad de Comisario de la "FundHubs S.A." Procedo a presentar mi Informe anual al año 2014 de acuerdo a la resolución # 92-1-43-0014

1. La Gerencia ha cumplido los deberes estatutarios y establecidos de la Junta General de Accionistas
2. Se ha presentado las declaraciones al Gobierno por el libro 4 (del) en trabajo documentado.
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuentran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 331 de la ley de compañías en todos sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
6. El Estado de Resultados y Cuentas de Gastos que se ha realizado cumplimiento de libros y registros en el presente período.
7. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Cuentas establecidas por nuestra legislación.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto el informe del comisario del año 2014 recién emitido, nuevamente se constituye A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Mis Acciones


Luis Pineda León
C.R. Hacienda Luis Pineda León
Registro Profesional # 637271
COMISARIO